



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Feminicidio de María José Calvo: Novio la mató y le prendió fuego en venganza por robo, dice Fiscalía

Este jueves el debate entró a conclusiones y el fiscal pidió 35 años por el homicidio y diez por el posterior incendio de la vivienda

Regalar

Escuchar

Por Hugo Solano C.

28 de septiembre 2022, 11:40 a.m.

Fiscal pide pena máxima contra joven por matar a su novia en Desampar...

Fiscal pide pena máxima contra joven por matar a su novia en Desamparados

El juicio por la muerte de María José Calvo Echeverría, de 26 años, cuyo cuerpo apareció luego de que los bomberos controlaron un incendio en La Capri de Desamparados, entró a la fase final y este miércoles la Fiscalía pidió 45 años de cárcel contra el novio, [sospechoso de asesinarla](#) y luego prender fuego a la casa.

El fiscal a cargo, Rándal González, pidió la pena máxima por el feminicidio, que es de 35 años y diez años más por el delito de incendio intencional.

Publicidad



Durante las conclusiones, este jueves, en los Tribunales de San José, González dijo a los jueces que la pareja tenía tres años de convivir y entró en una etapa de violencia doméstica que culminó con el asesinato de la joven.

PUBLICIDAD



El debate por feminicidio e incendio se desarrolla en la Sala N.º 2 de los Tribunales de San José. Foto: Albert Marín.

Explicó que la última persona a quien vieron con María José antes del homicidio fue a Taracena Echeverría, de 22 años. El sujeto se habría vengado de ella en respuesta a un asalto que sufrió anteriormente, fraguado por la joven como venganza ante los hechos violentos y agresiones que sufría.

El 16 de noviembre del 2020, la pareja llegó a la casa en La Capri, Desamparados, y fue ahí donde luego de una discusión, Taracena le habría disparado en la parte trasera de la cabeza, lo que le provocó la muerte en el sitio.

Al día siguiente el hombre regresó a la vivienda, roció la habitación con gasolina, lo mismo que el cuerpo de María José, encendió el fuego y se dio a la fuga, según lo expuso el fiscal este jueves en la sala N.º 2.

Publicidad

El incendio destruyó la vivienda y puso en riesgo otras casas vecinas. Antes de prenderle fuego, Taracena habría sacado el carro de la joven, un Toyota Yaris verde, del año 2002, el cuál nunca apareció.

La vivienda quemada era de dos plantas y pertenecía al padre de María José, Víctor Calvo, quien fue uno de los testigos en el juicio y afirmó que su propia hija le puso medidas de no acercarse a la vivienda, porque no quería que viviese en la misma

casa con ellos. Luego de lo ocurrido, el padre entendió que todo era parte de la manipulación que el sujeto ejercía sobre su hija.

Ese juicio comenzó [el 12 de setiembre](#) y está a cargo de los jueces Lenis Astúa Garro, Manuel Rivera Solano y Luis Venegas, quien lo preside.

Durante la mañana se escuchó al último de los testigos, de apellido Borbón y luego vino la fase de conclusiones de la Fiscalía. Posteriormente corresponderá al defensor de Taracena, Guillermo Morales, quien durante el debate ha insistido en que su cliente es inocente. En los próximos días se conocerá la sentencia.

Colaboró el fotógrafo Albert Marín



María José Calvo Valverde, de 26 años, fue asesinada y su cuerpo apareció cuando los bomberos hicieron el escombreo tras un incendio en La Capri, Desamparados. Foto: Tomadas de facebook

Reciba el boletín: **Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Feminicidio María José Calvo 45 años Taracena incendio La Capri Desamparados violencia doméstica



Reciba noticias de Google News



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Choreco: 'El presidente es un desbocado'



Rodrigo Chaves me destituyó por cuestionar un presupuesto 'inflado' en BCIE, dijo Alberto Franco



Asesor extranjero habló de cómo ganó en Costa Rica con campaña de Rodrigo Chaves



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad



ÚLTIMAS NOTICIAS

Karina Ramos cumplió ‘su sueño más loco de niña’

El Salvador emitirá bonos en bitc in en el primer trimestre de 2024

Fiscal a de Guatemala entrega a Tribunal Electoral informe de supuestas anomal as en elecciones

Epic Games gana batalla judicial contra Google por monopolio en tienda de aplicaciones para Android

Mujer muere tras colisi n en Abangares

Publicidad





© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)